

ACTA DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN

- Art. 15 de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril) -

Clave de la Convocatoria:	2023/D/LD/MD/2	Fecha Resolución de Convocatoria:	16/01/2023
Código de la plaza:	G006/DS06135	Categoría de la plaza:	Profesor Asociado CC. Salud
Área:	Urología	Centro:	Fac. Medicina
Departamento:	Cirugía		
Perfil:	Urología (Complejo Hospitalario de Ávila).		
Bolsa:			

REUNIDOS LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, nombrados por Resolución Rectoral de fecha **08/02/2023**, conforme a lo establecido en el artículo 12 de la Resolución de 22 de marzo de 2004 (BOCyL de 2 de abril), de la Universidad de Salamanca, se constituye en este acto la Comisión que ha de juzgar el concurso arriba mencionado. Y para que así conste, firman la presente Acta los miembros reunidos en **Salamanca**, a **16** de **Marzo** de 20**23**

PRESIDENTE:
Ana María Martín Suárez

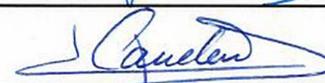
Fdo.:


SECRETARIO

 (Decano/Director centro
Vicedecano/subdirector):

José Carretero González

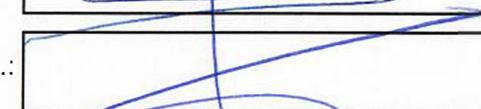
Fdo.:


VOCAL

 (Director/a del Departamento /
Subdirector/a):

Javier Montero Martín

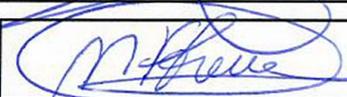
Fdo.:


VOCAL

(área de conocimiento):

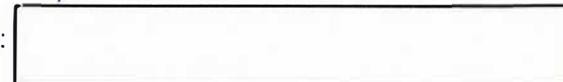
María Fernanda Lorenzo Gómez

Fdo.:


VOCAL

(área de conocimiento):

Fdo.:


VOCAL

(área de conocimiento):

Fdo.:


VOCAL

(Comité de Empresa):

Mónica Elena Cano Rosás

Fdo.:



Clave de convocatoria:	2023/D/LD/MD/2	Código de plaza:	G006/DS06135	Categoría docente:	Profesor Asociado CC. Salud	Fecha reunión:	
------------------------	-----------------------	------------------	---------------------	--------------------	------------------------------------	----------------	--

VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS ALEGADOS CONFORME AL BAREMO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA

- ANEXO I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril) -

Examinadas las solicitudes aceptadas y tras la aplicación del Baremo específico para las plazas de Profesor Asociado, conforme a los criterios acordados por esta Comisión, los miembros acuerdan las valoraciones reseñadas en el siguiente cuadro:

CANDIDATOS (APELLIDOS Y NOMBRE)	CURRÍCULUM VITAE (10/2 - Total hasta 5 puntos)												DOCENCIA (TOTAL hasta 2,5)	INVESTIGACIÓN (TOTAL hasta 2,5)			PERFIL (TOTAL hasta 10)	TOTAL
	Expediente Licenciatura	Grado de Salamanca o análogos	Premio Extraordinario Fin de carrera y/o de Grado	Expediente programa de doctorado	Grado de Doctor	Becas FPI-FPU o análogas	Becas o estancias en centros de reconocido prestigio	Master o especializaciones de postgrado	Titulaciones de segundo ciclo	Diplomatura (no incorporada al título)	CAP o similar	OTROS méritos	Por año hasta 0,50. Se valorará el núm. de asignaturas y créditos totales impartidos en enseñanzas regladas en materias relacionadas con la plaza	a) Relación del contenido de las publicaciones con la actividad a desempeñar: significación de la revista (índice de impacto, de existir) y lugar que ocupa el solicitante entre los firmantes del trabajo (según los usos de cada disciplina) En las titulaciones técnicas se ponderarán los trabajos y proyectos profesionales realizados y las patentes registradas.	b) Participación en proyectos subvencionados	c) Comunicaciones, póster en congresos	Para su ponderación, la Comisión atenderá como elementos indicativos a: a) Experiencia formativa y actividad académica continuada en aspectos relacionados con el perfil docente que se solicita. b) Existencia de una especialidad profesional con estatuto jurídico reconocido o actividad profesional en materias relacionadas con el perfil solicitado.	
	(hasta 4)	(hasta 0,3)	(hasta 0,15)	(0,35)	(hasta 1)	(hasta 1)	(hasta 1)	(hasta 0,4)	(hasta 0,6)	(hasta 0,25)	(hasta 0,2)	(hasta 0,75)						
Martín Hernández, Mario	1,88	0	0	0,35	0	0	0	0,4	0	0	0	0,2	0	1,5	0,06	0,5	10	13,475
Prieto Nogal, Sara Belén	1,57	0	0	0,35	0	0	0,1	0,4	0	0	0	0,2	0	0,1	0,21	0,162	10	11,782



Clave de convocatoria:	2023/D/LD/MD/2	Código de plaza:	G006/DS06135	Categoría docente:	Profesor Asociado CC. Salud
------------------------	----------------	------------------	--------------	--------------------	-----------------------------

RESUMEN DE PUNTUACIONES OBTENIDAS CONFORME AL BAREMO APLICADO					
CANDIDATOS (APELLIDOS Y NOMBRE)	CURRÍCULUM VITAE (hasta 5 puntos)	DOCENCIA (hasta 0,5/año)	INVESTIGACIÓN (hasta 2,5 puntos)	OTROS MÉRITOS (hasta 10)	TOTAL (máx. 20 puntos)
Martín Hernández, Mario	1,415	0	2,06	10	13,475
Prieto Nogal, Sara Belén	1,31	0	0,472	10	11,782

(*) En caso de que algún miembro de la Comisión no esté conforme con alguna o todas las valoraciones realizadas no firmará esta parte del acta y expresará su voto particular en documento adjunto a este acta.

EL PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN



VNIVERSIDAD
DSALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

VICERRECTORA Ana María Suárez
Vicerrectora de Ciencias de la Salud
y Asuntos Sociales

EL SECRETARIO



EL VOCAL (DPTO.)



EL VOCAL



EL VOCAL

EL VOCAL

EL VOCAL
COMITÉ EMPRESA



ORDEN DE PRELACIÓN Y PROPUESTA DE PROVISIÓN						
Clave de convocatoria	2023/D/LD/MD/2	Código de plaza	G006/DS06135	Categoría docente	Profesor Asociado CC. Salud	
Área	Urología	Centro	Fac. Medicina		Fecha resolución de Convocatoria	16/01/2023
Departamento	Cirugía		Bolsa			
Perfil	Urología (Complejo Hospitalario de Ávila).					

De conformidad a lo establecido en el artículo 15.2 de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril), por la que se aprueba el Reglamento de Concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios en régimen de interinidad, contratación en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por vacantes sobrevenidas de personal docente e investigador, y sus posteriores modificaciones, esta Comisión ha resuelto establecer el presente ORDEN DE PRELACIÓN de los candidatos a la plaza

Nº Orden	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN	APTO	Nº Orden	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN	APTO
1	Martín Hernández, Mario	13,475	<input checked="" type="checkbox"/>	11			<input type="checkbox"/>
2	Prieto Nogal, Sara Belén	11,782	<input checked="" type="checkbox"/>	12			<input type="checkbox"/>
3			<input type="checkbox"/>	13			<input type="checkbox"/>
4			<input type="checkbox"/>	14			<input type="checkbox"/>
5			<input type="checkbox"/>	15			<input type="checkbox"/>
6			<input type="checkbox"/>	16			<input type="checkbox"/>
7			<input type="checkbox"/>	17			<input type="checkbox"/>
8			<input type="checkbox"/>	18			<input type="checkbox"/>
9			<input type="checkbox"/>	19			<input type="checkbox"/>
10			<input type="checkbox"/>	20			<input type="checkbox"/>

Como consecuencia de la anterior valoración, y de acuerdo con lo establecido en el art. 15.2 anteriormente señalado, esta Comisión de Selección ha resuelto hacer la PROPUESTA DE PROVISIÓN DE DICHA PLAZA, al concursante de mayor puntuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUNTUACIÓN	Y, en su defecto: <input checked="" type="checkbox"/>
Mario Martín Hernández	07005713M	13,475	a los siguientes candidatos considerados aptos por orden de puntuación; estos candidatos se incorporarán a la Bolsa de Trabajo. Se consideran "no aptos" aquellos candidatos cuyos méritos no respondan a la finalidad expresada en la convocatoria (artículo 13.2 del Reglamento de concursos).

El candidato propuesto dispondrá de un plazo máximo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución del Rectorado por la que se apruebe la propuesta elevada por la Comisión de Selección en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la USAL, para formalizar el correspondiente contrato laboral. Asimismo, con el fin de dar cumplimiento al artículo 15.2.b) de la mencionada Resolución, junto a la presente propuesta de provisión se incorpora, para su publicación, la puntuación obtenida por los concursantes en cada uno de los apartados del baremo empleado (Valoración de los méritos alegados, del presente Acta).

Contra la presente propuesta de provisión, los candidatos admitidos podrán interponer reclamación ante el señor Rector Magnífico, en el plazo máximo de diez días a partir de la publicación de la misma.